

		EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD SISTEMA DE CALIDAD		
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA			INSTRUMENTO AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	
CÓDIGO GJ-F-12	FECHA 02/05/2022	VERSION 10	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 1 DE 5

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS No. 01 de 2023

LA EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, se permite informar que ha dado inicio al proceso de contratación bajo la modalidad de Concurso de Méritos para Seleccionar a una Persona Jurídica de Derecho Privado Colombiana, de reconocida capacidad y experiencia, para la prestación del servicio para la organización del Sistema de Control Interno y el ejercicio de las auditorías internas en la Empresa Departamental para la Salud

EDSA es una entidad descentralizada del orden Departamental, ubicada en la ciudad de Manizales, en la calle 23 Carrera 21, edificio Licorera, piso 4, oficina 400

CORREO ELECTRÓNICO: edsa@gobernaciondecaldas.gov.co

OBJETO DEL CONTRATO: Seleccionar a una Persona Jurídica de Derecho Privado Colombiana, de reconocida capacidad y experiencia, para la prestación del servicio para la organización del Sistema de Control Interno y el ejercicio de las auditorías internas en la Empresa Departamental para la Salud – EDSA de la ciudad de Manizales.

Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas nacionales que no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar conforme a la constitución y la ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y desarrollar la actividad a contratar, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Concurso de méritos.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Desde su legalización y hasta el 31 de diciembre de 2023. No obstante lo anterior, si EDSA es liquidado antes de esa fecha, por disposición de la H. Asamblea Departamental de Caldas, el contrato terminará anticipadamente, lo cual será aceptado por el contratista, aceptación que se manifiesta con la firma del contrato y sin que haya lugar a reclamaciones judiciales o administrativas por la terminación anticipada del contrato y por el motivo ya indicado.

		EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD SISTEMA DE CALIDAD		
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA			INSTRUMENTO AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	
CÓDIGO GJ-F-12	FECHA 02/05/2022	VERSION 10	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 2 DE 5

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: diez (10) de febrero de 2023. Se presentará por escrito, en sobre cerrado, en las instalaciones de EDSA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Hasta la suma de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/C (\$30.240.000).

La presente contratación no se encuentra cobijada por un Acuerdo Comercial, tal y como se encuentra descrito en el proyecto de pliego de condiciones.

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectúa con arreglo a las modalidades de selección, entre las cuales está el concurso de méritos. La entidad ha considerado que, para la escogencia de la oferta más favorable para la entidad, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.2. del decreto 1082 de 2015 para el concurso de méritos.

La oferta más favorable será aquella que tenga el mayor puntaje de acuerdo con los criterios descritos a continuación:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	
MÁS DE TRES Y HASTA 5 AÑOS	10 PUNTOS
MÁS DE 5 AÑOS Y HASTA 10 AÑOS	20 PUNTOS
MÁS DE 10 AÑOS	30 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONTROL INTERNO DE LA PERSONA QUE HARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO	
MÁS DE 3 AÑOS Y HASTA 5	20 PUNTOS
MÁS DE 5 AÑOS Y HASTA 10	40 PUNTOS
MÁS DE 10 AÑOS	60 PUNTOS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
HASTA EL 50% DEL PERSONAL SERÁ COLOMBIANO	5 PUNTOS
MÁS DEL 50% DEL PERSONAL SERÁ COLOMBIANO	10 PUNTOS

3.2 FACTORES DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez efectuada la apertura del sobre que contiene la propuesta se procederá a realizar el análisis jurídico y técnico de organización a partir de los documentos contenidos en ella, con el fin de determinar, de acuerdo con la ley y las exigencias del presente Pliego de Condiciones, cuáles propuestas son habilitadas.

		EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD SISTEMA DE CALIDAD		
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA			INSTRUMENTO AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	
CÓDIGO GJ-F-12	FECHA 02/05/2022	VERSION 10	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 3 DE 5

Requisitos habilitantes:

CRITERIO: Verificación Jurídica

CALIFICACIÓN: Habilitado / No habilitado

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

CALIFICACIÓN: Habilitado / No habilitado

La ponderación de las propuestas se hará únicamente a las ofertas que hayan sido evaluadas como “HABILITADAS”, en los documentos de verificación jurídica y técnica.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

3.3 FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA

Para efecto de la calificación, el proponente deberá acompañar los documentos que la soporten, de lo contrario no obtendrá puntaje en este aspecto.

Se escogerá el ofrecimiento más favorable a la entidad; el ofrecimiento más favorable para la entidad a que se refiere el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 se determinará en el concurso público de méritos, será aquella que presente la mejor calidad, de acuerdo con los criterios señalados en el pliego de condiciones, con independencia del precio, que no será factor de calificación o evaluación.

CRONOGRAMA:

Publicación de la convocatoria,	Enero 18	www.secop.gov.co y www.edsamanizales.gov.co
Proyecto de pliego de condiciones y documentos previos.	Enero 18	www.secop.gov.co y www.edsamanizales.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego	Entre el 18 y hasta el 24 de enero hasta las 12. m.	www.edsa.gov.co

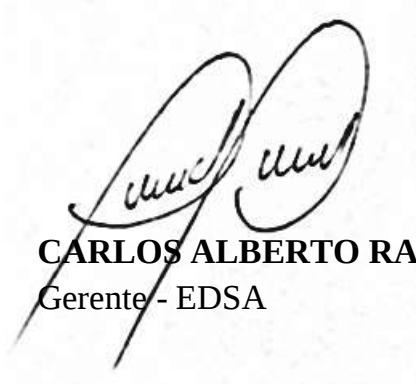
		EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD SISTEMA DE CALIDAD		
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA			INSTRUMENTO AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	
CÓDIGO GJ-F-12	FECHA 02/05/2022	VERSION 10	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 4 DE 5

Respuesta a observaciones y Publicación acto de apertura, pliego de condiciones definitivo.	Enero 26	www.secop.gov.co y www.edsamanizales.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Febrero 2 hasta las 8 am	www.secop.gov.co y www.edsamanizales.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Febrero 3 hasta las 8 am	www.secop.gov.co y www.edsamanizales.gov.co
Audiencia de tipificación, asignación y distribución de riesgos, y de aclaración al contenido del pliego de condiciones	Enero 30 a las 10 a.m.	Oficinas de EDSA
Fecha límite para la expedición de adendas	Febrero7 hasta las 2 pm	www.secop.gov.co y edsa.gov.co
Fecha para presentación de propuestas	Del 26 de enero al 10 de febrero	Oficinas de Edsa, entre las 8 a.m. y las 12 m.
Apertura de Ofertas	10 de febrero 2 pm	www.secop.gov.co y edsa.gov.co
Informe de presentación de Ofertas y Publicación del informe de evaluación de las ofertas	13 de febrero a las 11 am	www.secop.gov.co y edsa.gov.co
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	13 al 16 de febrero de 2023 a las 4 pm	www.secop.gov.co
Expedición del Acto de Adjudicación o de declaratoria desierta	20 de febrero a las 10 am	Oficinas de EDSA, edificio Licorera, calle 23, carrera 21, piso 4, 11 a.m.
Firma del contrato	Febrero 22 a las 4pm	www.secop.gov.co Oficinas de EDSA, edificio Licorera, calle 23, carrera 21, piso 4, 11 a.m.

		EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD SISTEMA DE CALIDAD		
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA			INSTRUMENTO AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	
CÓDIGO GJ-F-12	FECHA 02/05/2022	VERSION 10	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 5 DE 5

Entrega de las garantías o pólizas de ejecución del contrato	Febrero 23 a las 3 pm	www.secop.gov.co Oficinas de EDSA, edificio Licorera, calle 23, carrera 21, piso 4
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Febrero 24 a las 4 pm	www.secop.gov.co

El presente aviso se emite y publica el día 18 de enero de 2023.



CARLOS ALBERTO RAMÍREZ CARDONA
Gerente - EDSA